

ANEXO
Candidatos excluidos

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa de exclusión
Acosta García, José Angel	51.912.742	1
Amado Canillas, Manuel	11.797.325	1
Arroyo Fernández, Daniel	52.128.303	5
Barrera Niño, Miguel Angel	5275906	1
Batres Pérez, Oscar	41.676.466	1
Benítez Jódar, Miguel Angel	1.916.442	2
Calvo del Río, Ricardo	2.205.437	1
Carmona Ruiz, Diego	684.449	2
Carracedo Rodríguez, José Eliseo	50.822.950	1
Carrasco Abad, Fernando	401.872	2
Castañeda Castañeda, Roberto	9.769.422	1
Cenamor Gómez, José María	50.170.899	1
Cid de la Oliva, Javier	70.414.580	2
Collazo Muñoz, Víctor Marcelo	52.097.639	1
Cuevas Franco, Ramón	11.736.404	2
De la Encina Fernández, Rufino	52.096.104	3
De Pablo Calvo, Pablo	11.808.226	1
Del Amo Hernández, Leandro	8.993.966	7
Díez Martínez, César Augusto	-	6 y 7
Espetón Hermosilla, Luis	50.837.341	1
Feliciano Valle, José Luis	11.785.198	2
Fernández Fernández, Juan Antonio	50.167.543	1
Gala Sánchez, Francisco Javier	3.445.073	1
Gilarranz García, Joaquín	2.242.383	1
González Fernández-Carrión, Mariano	5.641.781	2
Gotxi Bilbao, Javier	24.400.211	2
Heras Pascual, Carlos	7.485.382	1
Liébana Liébana, Moisés	10.200.401	1
López Rodríguez, Víctor Manuel	8.927.681	5
López Rozalén, Luis	2.608.768	1
Madroño Baeza, Ismael	80.377.335	1
Magallanes Valle, José Luis	20.252.216	1
Martín Dorado, Antonio	3.814.038	1 y 2
Martínez Agüera, Juan Carlos	8.927.864	10
Martínez Hernández, Luis	395.715	1 y 2
Martínez Romeral, Adolfo	1.484.292	2
Mata Castro, Jesús	50.437.491	1
Medina Pérez, Francisco Javier	52.120.666	1
Mendoza López, Juan Antonio	5.393.100	1
Moreno Calle, Jesús Tomás	11.775.784	1
Muñoz Jiménez, José Miguel	8.036.001	1
Ojimaga Filíbi, Jorge Humberto	72.253.411	1 y 2
Ormazábal Jurado, José Manuel	51.888.473	2
Pajares Jiménez, Lorenzo	51.393.679	1
Pajares Jiménez, Rafael	7.499.283	1
Parejo Robledo, Oscar	52.357.408	1
Pérez Riesco, Pedro	10.191.903	1
Plaza García, Manuel	11.798.448	1
Plaza Gutiérrez, Manuel	7.508.712	1
Ríos Gallego, José Antonio	50.185.700	1
Robles García, David	8.037.985	1
Rodríguez Ortega, Hugo	50.089.700	1
Rodríguez Ortega, Sergio	50.455.534	1
Saiz Tardío, Roberto	50.841.575	1
San Sotero Sanz, Juan Carlos	51.377.213	1
Sánchez Berraquero, Diego	9.452.636	1
Sánchez Calatayud, Ricardo	20.422.766	1
Sánchez Durán, Rodrigo	8.033.275	1
Sánchez González, Daniel	7.221.793	1
Sánchez Jiménez, Francisco Javier	7.244.673	1
Sánchez López, Aurelio	5.379.688	2
Santos García, José Luis	11.792.907	1
Segovia García, Juan Carlos	5.388.356	1
Serrejón Sánchez, Francisco Javier	9.283.314	1
Sierra Crespo, José Manuel	2.247.897	4
Sierra Muñoz, Juan Carlos	11.817.451	1
Suárez Sáez, Francisco Javier	8.941.978	5
Tella Liste, Francisco	32.648.291	1
Valhondo Valhondo, Juan Pedro	52.097.876	1

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa de exclusión
Villa Pulido, José Ramón	8.041.901	1 y 7
Zorita Padrino, José María	1.825.823	1
Zurdo Orihuela, Raúl	51.061.914	1

Claves identificativas de causas de exclusión provisional

1. No indicar oficio, conforme lo contenido en el requisito
- 2, d).
2. No tener la edad exigida.
3. No manifestar la titulación requerida.
4. Poner fecha de nacimiento incorrecta.
5. No indicar fecha de nacimiento.
6. No manifestar DNI.
7. No presentar instancia en modelo normalizado.
10. No firmar instancia.

UNIVERSIDADES

20637 RESOLUCION de 22 de junio de 1995, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), los Estatutos de esta Universidad y en lo no previsto por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitidos a los citados concursos se precisan los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad.
- c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Deberán reunir además, las condiciones académicas específicas siguientes:

a) Para concursar a las plazas de Catedráticos de Universidad, tener el título de Doctor y además de las señaladas en el artículo 38.1 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y las del artículo 4.1.c del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesores Titulares de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones del artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedráticos de Escuela Universitaria, las condiciones señaladas en el artículo 36.1 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, o las de la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

d) Para concursar a las plazas de Titulares de Escuela Universitaria, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 35.1 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

4. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector Magnífico de la Universidad por cualquiera de los métodos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada y junto con los documentos que acrediten cumplir los requisitos exigidos.

De conformidad con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de los requisitos deberá estar referida a la fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso. Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Tesorería de la Universidad la cantidad de 3.000 pesetas.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector, por cualquiera de los métodos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contabilizar desde el siguiente al de la notificación. Resueltas las posibles reclamaciones, la mencionada relación adquirirá la condición de definitiva.

6. El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, y previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará resolución que deberá ser notificada a los interesados, con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se les cita convocando a:

a) Los miembros titulares de la comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios, para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Los aspirantes admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento de día, lugar y hora de celebración de dicho acto, A estos efectos entre una y otra actuación el plazo no excederá de dos días hábiles.

7. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, modificado por el Real Decreto 1427/1986, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas, deberán presentar en el Servicio de Personal Docente de esta Universidad; en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la comisión y por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Dos fotocopias del documento nacional de identidad.
b) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

c) Certificado médico oficial haciendo constar que no padece enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

d) Declaración jurada de no haber sido separado del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. Los que tuvieran

la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de la aportación de tales documentos, debiendo presentar certificación acreditativa del organismo del que dependan, con expresión de las circunstancias que consten en su hoja de servicios.

Madrid, 22 de junio de 1995.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

ANEXO I

1. Número de plazas: Una. Número: 764. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento al que está adscrita: Morfología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Anatomía, Embriología y Neuroanatomía Humanas en primer ciclo. Docencia en el Programa de Neurociencia en el tercer ciclo. Investigación de Neuroanatomía de Primates. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Número de plazas: Una. Número: 765. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas Bioquímica I, II, Biofísica, Bases Moleculares de la Patología y Bioquímica Clínica; investigadoras: Desarrollar una línea de investigación en el área de Biomedicina basada en una aproximación bioquímica y molecular. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Número de plazas: Una. Número: 766. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Cristalografía y Mineralogía». Departamento al que está adscrita: Química Agrícola, Geología y Geoquímica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Cristalografía y Mineralogía. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Número de plazas: Una. Número: 767. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Española de los Siglos XVIII, XIX y XX. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Número de plazas: Una. Número: 768. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Inglesa. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Número de plazas: Una. Número: 769. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua Inglesa. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Número de plazas: Una. Número: 770. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Física Atómica, Molecular y Nuclear». Departamento al que está adscrita: Física Teórica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Física Nuclear. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Número de plazas: Una. Número: 771. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Física de la Materia Condensada». Departamento al que está adscrita: Física de la Materia Condensada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de la Física de la Materia Condensada y docencia asociada. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a Concurso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicita ser admitido:

1. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de:	
Número de la Plaza:	
Area de conocimiento:	
Departamento	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria:	
Resolución de fecha: / / («BOE» de fecha: / /)	
Concurso:	Méritos <input type="checkbox"/> Acceso <input type="checkbox"/>

2. DATOS PERSONALES					
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha nacimiento		Lugar de nacimiento		Provincia de nacimiento	
				DNI	
Domicilio					Teléfono
Localidad		Código Postal		Provincia	
Caso de ser funcionario público de carrera:					
Denominación del Cuerpo o plaza		Organismo		Fecha de ingreso	
				N.º R. Personal	
Situación: <input type="checkbox"/> Activo					
<input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial Otras					

3. DATOS ACADEMICOS
Docencia previa :
.....
.....
.....
.....

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	N.º del recibo
Giro telegráfico		
Giro postal		
Pago en Habilitación		

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA
.....
.....
.....
.....

El abajo firmante

SOLICITA:

ser admitido al concurso/Méritos a la plaza de

en el área de conocimiento de

comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA:

que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de 199 ..

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Madrid.

CURRICULUM VITAE

1. DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE:

.....

DNI:

N.º: Lugar de expedición

Fecha de expedición

LUGAR DE NACIMIENTO:

Localidad

Provincia fecha de de

LUGAR DE RESIDENCIA:

Calle n.º

Localidad Provincia

FACULTAD O ESCUELA ACTUAL

DEPARTAMENTO O UNIDAD DOCENTE ACTUAL

CATEGORIA ACTUAL COMO CONTRATADO O INTERINO

.....

2. TITULOS ACADÉMICOS

Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Organismo o centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (Programas y puestos)

6. PUBLICACIONES (libros)

Titulo	Fecha de publicación	Editorial

8. OTRAS PUBLICACIONES

--

7. PUBLICACIONES (Artículos) *

Titulo	Revista o diario	Fecha de publicación	Nº de páginas

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

--

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

10. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

--

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

12. PATENTES

--

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS
(con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS
(con indicación de centro u organismo, materia y fecha de celebración)

--

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS
(con posterioridad a la Licenciatura)

Empty box for section 15.

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

Empty box for section 16.

17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

Empty box for section 17.

18. OTROS MERITOS

Empty box for section 18.

19. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRICULUM

El abajo firmante, D.
Número de Registro de Personal
Perteneiente al Cuerpo
se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente CURRICULUM comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

..... a de de

Fdo.: